



DENOMINACIÓN DEL TÍTULO:

GRADO EN GEOGRAFÍA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO

RESPONSABLE DEL TÍTULO:

SEBASTIÁN FERNÁNDEZ LÓPEZ

FECHA DE REALIZACIÓN DEL AUTOINFORME:

de Febrero de 2014

Índice

1. Información relativa a la puesta en marcha y a su Sistema de Garantía de la Calidad (SGC)
 - a) Aspectos a valorar sobre la implantación del título
 - b) Aspectos a valorar sobre el Sistema de Garantía de la Calidad
2. Información referida a los indicadores CURSA, incluyendo un análisis de los resultados del título
 - a) Indicadores CURSA
 - b) Indicadores del SGC
 - c) Observaciones globales sobre los resultados de los indicadores
3. Acciones de mejora llevadas a cabo a partir del análisis valorativo del título
 - a) Tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del informe de verificación como a las posibles recomendaciones realizadas en informes de modificaciones (así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento)
 - b) Justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades introducidas en el plan de estudios
 - c) Modificaciones que han sido solicitadas al Consejo de Universidades

(Extensión máxima de 15 páginas)

1. Información relativa a la puesta en marcha y a su Sistema de Garantía de la Calidad (SGC)

a) Aspectos a valorar sobre la implantación del título

En este apartado se debe introducir información sobre el funcionamiento del título:

- Se debe valorar el cumplimiento del proyecto inicial establecido en la memoria, especificando cuáles han sido las dificultades encontradas en la puesta en marcha del título, o, en su caso, cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria. Se debe analizar cómo se asegura la adquisición de competencias que obtienen los estudiantes a lo largo del desarrollo de la enseñanza.

1.a.1. Cumplimiento inicial de los objetivos del grado en Geografía y Gestión del Territorio.

A fecha de hoy se está cursando el **cuarto y último año del grado**.

El objetivo 1 del título “*Proporcionar una formación acorde a los principales perfiles profesionales*” sigue desarrollándose satisfactoriamente. Se hace un seguimiento permanente de carencias, deficiencias, oportunidades y fortalezas para formar a los alumnos, sugiriendo correcciones en caso de que sea necesario. Estas propuestas están teniendo lugar en reuniones específicas.



El **objetivo 2**, “*Desarrollar la formación en Geografía como ciencia del territorio, tanto en su vertiente teórica como aplicada*” ha alcanzado en este curso su cuarto año, desarrollando asignaturas cada vez más técnicas y aplicadas al objetivo, como Sistemas Urbanos, Sistema industrial, Espacios Rurales, G^a de los Servicios, G^a de Europa, Espacios Extraeuropeos y Emergentes, Evaluación de Impacto Ambiental e Hidrogeografía.

Entre los grupos del **objetivo 3** (divididos en objetivos específicos), estos son los resultados provisionales :

1. “*Asegurar una formación generalista y de carácter integrado sobre los contenidos fundamentales de los diversos ámbitos temáticos de la Geografía, su desarrollo epistemológico y sus métodos de investigación*”. El carácter formativo generalista ha alcanzado los objetivos que se señalan más adelante en los indicadores CURSA; no obstante, sigue impartándose en el cuarto curso, con vertiente aplicada, como puede verse en el punto anterior, pero también haciendo posible la especialización (todas las asignaturas señaladas son optativas).

2. “*Capacitar para la aplicación de los conocimientos teóricos, metodológicos e instrumentales al análisis integrado y la interpretación de procesos y problemas espaciales, así como a la elaboración de diagnósticos territoriales*”. Se está desarrollando en profundidad temática (selección de optativas especializadas) sobre todo en este cuarto año.

3. “*Interpretar las diversidades y las complejidades de los territorios que la sociedad humana utiliza y las interrelaciones de fenómenos de naturaleza medioambiental con otros de tipo económico, social y cultural*”. Se desarrolla especialmente en este cuarto curso.

4. “*Capacitar, asimismo, para la actuación e intervención en el territorio y en su gestión, reforzando el carácter aplicado y experimental de la formación geográfica*”. Comenzado a desarrollar en el segundo año, alcanza especial profundidad en tercero y se desarrolla plenamente en este cuarto y último curso.

5. “*Desarrollar las habilidades específicas relacionadas con el conocimiento de técnicas de trabajo, en especial las relacionadas con la obtención, análisis, tratamiento y representación de información geográfica, así como con el trabajo de campo*”. Desarrollado desde primero, se evidencian buenos resultados en los alumnos de tercero y cuarto.

6. “*Asegurar los conocimientos necesarios para la enseñanza de la Geografía en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente*”. Comenzado su desarrollo en segundo, alcanza especial profundidad en tercer año; la optatividad de las asignaturas de cuarto permite un desarrollo especializado en esta línea.

7. “*Crear las bases para posteriores estudios de Posgrado, especializados o de carácter transdisciplinar, en los que exista un destacado componente territorial*”. La selección de optativas especializadas alcanza su mayor diversidad en cuarto año, con lo que, a fecha de hoy (febrero de 2014) se están evaluando los resultados de las optativas del primer cuatrimestre de este último curso.

Como se señaló en el informe del año anterior, las principales dificultades detectadas continúan derivándose de (y este es EL TERCER INFORME EN EL QUE SE DENUNCIA) **la inexistencia de un aula de Cartografía en la Facultad de F^a y Letras**, habiéndose solucionado problemas como las posibilidades de prácticas de campo o el uso compartido del Aula de Informática: todos los años debe revisarse el esquema de horarios y asignación de aulas de la facultad para compatibilizar ambos recursos, imprescindibles en la docencia de Geografía; ambos aspectos resultan muy beneficiados por la división en grupos reducidos de práctica, lo que permite una docencia más personalizada y centrada en la actividad práctica. No obstante, también se han identificado algunos problemas de infraestructura en algunas asignaturas, en las que no es posible los trabajos grupales o trabajar con ordenadores portátiles por inadecuación de bancas, o bien trabajar con luz adecuada; se trata de un problema en el que tenemos que insistir, ya que se están detectando importantes carencias: SIGUE habiendo proyectores con lámparas fundidas que no se reponen, aulas no adecuadas para impartir clases (por avería de los sistemas informáticos y de proyección), o equipos informáticos no preparados (sin capacidad) para programas de Sistemas de Información Geográfica.



La adquisición de competencias se está logrando a través del desarrollo de una secuencia docente precisa en cada asignatura a la hora de exponer contenidos, adquirirlos de modo independiente por parte de los alumnos, prácticas y seminarios en pequeño grupo y manejo de instrumental gráfico y cartográfico con soltura, si bien, como se ha señalado, no se dispone de un lugar apropiado para este manejo, salvándose dicha actividad con el uso del Seminario del Departamento en grupos reducidos. Desde la coordinación del Grado y el Sistema de Calidad del Grado se hace hincapié en la coordinación entre profesores de asignaturas compartidas, una de las nuevas deficiencias reveladas a través de las encuestas a alumnos, especialmente en profesores de otros departamentos que imparten clases en el primer curso de formación básica. Se requiere una llamada de atención a este profesorado y exigir una coordinación y contacto previo con el SCG, hecho que se está tratando de solventar con reuniones específicas (octubre, diciembre y febrero, hasta el momento).

1.a.2. Principales resultados obtenidos de indicadores propuestos según las encuestas y tendencias de los resultados, comparados con indicadores externos.

Aunque la dinámica de trabajo en el Grado es distinta respecto a la Titulación a extinguir (de la cual este año se cursa el último quinto curso), hubiera sido muy interesante comparar resultados, pero se sigue insistiendo en que no es aconsejable, lo que impide valorar qué plan es más adecuado (creemos importante insistir en ello).

Los primeros indicadores comparativos nos permiten una mejora sustancial de las tasas de rendimiento (nº de alumnos aprobados entre alumnos matriculados), que han experimentado un crecimiento continuo (47,3%, en 2010-11, 61,12% en 2011-12) y alcanzado el **73,91%** en el curso 2012-13. Esta mejora se debe, sin duda, a la corrección de deficiencias de años anteriores, así como a una mayor madurez de los alumnos en los cursos más avanzados (se miden ahora tasas de alumnos de 1º, 2º y 3er. curso).

La tasa de éxito (créditos superados entre créditos presentados) en Geografía también ha experimentado un notable incremento, superando a la media de la Facultad, de modo que se situó en 83,96% en el curso 2012-13. Las razones de este cambio son las mismas que en las tasas de rendimiento.

La tasa de eficiencia no presenta datos para este año 2012-13 en el sistema Isotools puesto que no se puede calcular hasta que exista una cohorte de egreso.

La demanda del Grado de Geografía en primera opción ha aumentado muy satisfactoriamente, pasando del 49,2% del primer año y 55,4% del 2º a una demanda del **84,62%**, frente a, curiosamente, un descenso generalizado en la demanda de grados de Filosofía y Letras (que se ha reducido del 96,4% en 2011/12 al 52,2% en 2012/13). Pero más significativa es la demanda en 2ª opción, **100%**, lo que ha permitido completar casi todas las plazas ofertadas (según Isotools, se han cubierto el **98,46%** de las plazas en Geografía, frente al 100% del año anterior). En 3ª opción, el valor puede considerarse como excesivo (490,77%). Esto implica que la oferta académica no sólo es conocida por los alumnos de enseñanzas medias, sino que incluyen el Grado de Geografía como una alternativa a sus preferencias, quizá entre las primeras de Filosofía y Letras.

1.a.3. Periodicidad de las revisiones.

Las revisiones de los resultados alcanzados se llevan a cabo anualmente; estos datos sirven para centrar los esfuerzos en áreas concretas reveladas como deficitarias. Esta revisión, además, permite actualizar indicadores y redefinir objetivos y acciones de mejora para el siguiente curso académico, priorizándolas, especificando plazos de ejecución y procesos con los que se relacionan. Hasta el momento se han realizado memorias de resultados de los cursos 2009-10, 10-11, 11-12 y, la presente, de 12-13, que son las consultadas en el apartado anterior para referir tendencias. No obstante, a principio de curso se sigue con especial atención la demanda del grado, para organizar o ahondar en campañas de captación.



b) Aspectos a valorar sobre el Sistema de Garantía de la Calidad

En este apartado se debe introducir información sobre el funcionamiento del Sistema de Garantía de la Calidad:

b.1. Responsables del Sistema de Garantía de la Calidad

- Se debe especificar el procedimiento mediante el cual el órgano, unidad o personas responsables de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del Sistema de Garantía de la Calidad, han actuado bajo lo establecido en la memoria de verificación.

b.2. Se analizará en este apartado cómo se han desarrollado los siguientes procedimientos del SGC

- Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza.
- Procedimiento de evaluación y mejora del profesorado.
- Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.
- Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. Si procede.
- Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados. Si procede.
- Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico, personal de administración y servicios y agentes externos).
- Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones.

B1. Responsables del Sistema de Garantía de la calidad:

Presidente: D. Sebastián Fernández López, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras

Secretaria (Coordinadora de Calidad): D^a Miriam Esther López Rodríguez (Vicedecana de Calidad y Espacio Europeo)

Representantes de titulaciones oficiales:

D^a Pilar Corrales Aguilar (Titulación de Historia); suplente: D. Emilio Ortega Berenguer
D. Fco. Carriscondo Esquivel (Filología Hispánica); suplente: D^a Amparo Quiles Faz
D. Emilio Ortega Arjonilla (Traducción e Interpretación); suplente: D. Juan J. Zaro Vera
D^a Sonia Ríos Moyano (Historia del Arte); suplente: D. Juan Montijano García
D. Juan Fco. Martos Montiel (Filología Clásica); suplente: D. Cristóbal Macías Villalobos
D. Luis Puelles Romero (Filosofía); suplente: D. Marco A. Parmeggiani Rueda
D. José M^a Senciales González (Geografía); suplente: D^a Remedios Larrubia Vargas
D^a Miriam López Rodríguez (Filología Inglesa); suplente: D^a M^a Chantal Pérez Hernández
D^a M^a José Hernández Guerrero (Máster de Traducción); suplente: D. Marcos Rodríguez

Espinosa.

D^a Miriam López Rodríguez (Máster de Estudios Ingleses y comunicación multilingüe);
suplente: D^a Rosario Arias Doblas

D^a M^a Luisa Gómez Moreno (Máster de Análisis Geográfico); suplente: D. Juan José
Natera Rivas

D^a Nuria Rodríguez Ortega (Máster de H^a del Arte); suplente: D^a Carmen González
D. Inés Carrasco Cantos (Máster en Estudios superiores de Lengua española); suplente:
D^a Pilar López Mora

D. Rafael Malpartida Tirado (Máster en Patrimonio Literario y Lingüístico español);
suplente: D. José Lara Garrido.

D^a Carmen Cortés Zaborras (Máster de Igualdad y Género); suplente: D^a Susana
Guerrero Salazar.

Representante de Alumnos: D. José Luis Peña Mir; Suplente: D. Pablo Ruiz Ortiz

Representante de P.A.S.: D^a Matilde Candil



Miembro del servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social:
D^a Eva Vallejo García

Las funciones de esta Comisión, fijadas en su Reglamento, son las siguientes:

1. Propiciar la mejora continua de los Planes de Estudio.
2. Contribuir a superar el proceso de VERIFICACIÓN (ANECA) de los títulos y apoyar procesos de evaluación ex-post (SEGUIMIENTO y ACREDITACIÓN).
3. Elaborar y proponer para su aprobación el Manual de Calidad y los procesos del SGC, responsabilidad del Centro.
4. Implicar a todas las partes interesadas (profesorado, PAS, estudiantes, autoridades académicas, agentes externos) en los procedimientos de recogida de información pertinentes asegurando la máxima participación.
5. Plantear las acciones de calidad de las Titulaciones dependientes del Centro de forma progresiva.
6. Velar para que la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión del Centro.
7. Elaboración anual de un Plan de Mejora.
8. Análisis de las quejas, incidencias, reclamaciones y sugerencias recogidas.
9. Análisis de los resultados del procedimiento de evaluación y mejora con relación a los distintos grupos de interés, así como el establecimiento de las correspondientes acciones de mejora, seguimiento e implantación de las mismas.
10. Elaboración de un Informe Anual sobre cada uno de los extremos que conforman a los diversos procedimientos del SGC del centro.
11. Cualesquiera otras funciones que le sean atribuidas.

El proceso de garantía de calidad de los programas formativos recae fundamentalmente en la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro, que elabora un plan de trabajo en el que recoge y analiza los niveles de satisfacción, estableciendo los indicadores de calidad. La Comisión de Garantía de la Calidad revisa el funcionamiento del programa formativo, dentro del proceso de revisión anual, a partir de los resultados académicos, de la satisfacción de las necesidades y expectativas de los grupos de interés, de la gestión de las incidencias y de los resultados obtenidos en el procedimiento de análisis y mejora continuos, así como de las mejoras derivadas del proceso de revisión periódica de las titulaciones por parte de las comisiones de Títulos del Centro. En Geografía, los representantes del Grado son D. José M^a Senciales González y, como suplente, D^a Remedios Larrubia Vargas, directora del Departamento. También intervienen en la Comisión de Garantía de la Calidad, D^a M^a Luisa Gómez Moreno, en calidad de representante del Máster de Análisis Geográfico y, como suplente, D. Juan José Natera Rivas.

A partir de los datos recopilados en cada uno de estos indicadores, la Comisión de Garantía de la Calidad (CGC) del Centro elabora un informe y propone un Plan de Mejora para que la Comisión de Ordenación Académica en primera instancia y la Junta de Centro de forma definitiva lo tenga presente a la hora de elaborar la Programación Docente del curso correspondiente. En este seguimiento interno se hace hincapié en comprobar que el plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con su proyecto inicial, para lo que se tiene en cuenta la Memoria presentada para la solicitud de verificación de la titulación y los criterios y directrices contenidos en dicho documento y las directrices generales para la aprobación de nuevos planes de estudios recogidos en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

El objeto del “*procedimiento PC06 Planificación y desarrollo de la enseñanza*” es fijar el modo en que la Facultad de F^a y Letras proyecta y lleva a cabo la enseñanza de las distintas disciplinas de acuerdo con sus programas formativos y los objetivos fijados en los respectivos programas y guías docentes.

1. El Centro fija los grupos docentes, el calendario académico oficial y los horarios de las asignaturas que componen el plan de estudios del título correspondiente.
2. Los Departamentos con docencia en el Centro, y coordinados por la Comisión de Título, elaboran la programación docente de la oferta formativa, incluyendo las actividades docentes



que se estimen necesarias para el conveniente desarrollo de las asignaturas, así como la asignación docente del profesorado.

3. La CGC del Centro, a través de las Comisiones de Título, analiza las programaciones docentes elaboradas por los departamentos y comprueba que se ajustan a las normas y recomendaciones aprobadas por la Junta de Centro. En particular, se velará por que los resultados de aprendizaje vayan en consonancia con las competencias definidas para cada materia. Para ello, la CGC tendrá en cuenta la información suministrada por los indicadores relativos a la calidad de la docencia (encuestas de los alumnos, resultados del aprendizaje, etc.) y las recomendaciones del Plan Anual de Mejora (proceso PE05), que, según se establece en el proceso PE05, se habrá publicitado de forma adecuada. En caso de que exista algún desajuste, la CGC solicitará de los departamentos implicados la revisión de los aspectos que se consideren necesarios.

4. La Comisión de Ordenación Académica validará las programaciones. En caso de que exista algún desajuste, dicho órgano colegiado solicitará de los departamentos implicados la revisión de los aspectos que se consideren necesarios.

5. Validadas todas las programaciones, se propone a la Junta de Centro su aprobación.

6. Una vez que la Junta de Centro aprueba la Programación Docente del curso siguiente, ésta se remite al Vicerrectorado de Ordenación Académica.

7. La herramienta informática utilizada para la elaboración de la Programación Docente se utilizará para su difusión pública, así como la página web del Centro

8. El seguimiento y coordinación de las programaciones docentes es llevado a cabo por la CGC, a través de las Comisiones de Título, y por la Comisión de Ordenación Académica.

Mediante el proceso "PE05 Medición, análisis y mejora continua", se revisará cómo se ha desarrollado el proceso y si se han alcanzado los objetivos planteados. La CGC del Centro establece y decide qué instrumentos se utilizarán para la medición de resultados tanto de formación, de la inserción laboral de los egresados, de la investigación, como de la satisfacción de los distintos grupos de interés; a saber: Estudiantes, Personal Docente e Investigador, Personal de Administración y Servicios, Egresados, Empleadores, Proveedores y la Sociedad.

La responsabilidad en la medición y análisis de los resultados recae en la misma CGC del Centro, asesorada por la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Málaga.

Anualmente se hará público el informe-memoria de resultados, una vez aprobado en Junta de Centro. La Unidad Técnica de Calidad será la responsable de asesorar al Centro en la definición de los indicadores y en el cálculo de los mismos, así como de apoyar técnicamente en la búsqueda de aquella información que dependa de órganos generales de la Universidad de Málaga.

Los datos obtenidos serán analizados por la CGC del Centro. El Coordinador de Calidad elaborará un informe-memoria anual que será aprobado, si procede, por Junta de Centro.

La Unidad Técnica de Calidad será responsable de supervisar y verificar las Memorias de análisis de resultados.

En XI-2009 la Facultad de F^a y Letras recibió la valoración positiva por parte de la ANECA en la 2^a convocatoria AUDIT para valorar el SGC del Centro.

El Sistema establece en su proceso estratégico PE05 la revisión anual del mismo, en ella se revisan y evalúan los distintos procedimientos así como sus resultados. Si es necesario se actualizan creando nuevas ediciones. Con la revisión anual se analiza el cumplimiento de objetivos y el desarrollo de las acciones de mejora y, además, se definen los nuevos objetivos y acciones de mejora para el siguiente curso académico.

En el año 2011 se trasladó toda la información del SGC del Centro a una herramienta informática, lo que ha permitido agilizar la gestión de este Sistema.

El SGC del Centro, inicialmente disponía de 65 indicadores (algunos generales de Centro y otros diferenciados por titulación). En V-2011 el Vicerrectorado competente, junto con las CGCs de los Centros (representadas a través de los Coordinadores de Calidad), acordaron



reducir el número de indicadores a 36. Entre ellos se recogen las cuatro tasas propuestas por la Comisión Universitaria para la Regulación del Seguimiento y Acreditación (CURSA). No obstante, la aplicación Iso-Tools ofrece actualmente **37** indicadores.

En las revisiones anuales del Sistema, la CGC del Centro elabora una Memoria Anual de Resultados. En ella se analizan los resultados de los indicadores y se valoran los logros alcanzados por los títulos mediante los indicadores siguientes:

- PE01 Elaboración y revisión de la política y objetivos de calidad
- PE02 Diseño de la oferta formativa de la Universidad
- PE03 Definición de la política de personal académico
- PE04 Definición de la política de personal de administración y servicios
- PE05 Medición, análisis y mejora continua
- PE06 Responsabilidad Social
- PC01 Diseño de la oferta formativa de los Centros
- PC02 Garantía de calidad de los programas formativos
- PC03 Selección, admisión y matriculación de estudiantes
- PC04 Definición de perfiles y captación de estudiantes
- PC05 Orientación a los estudiantes
- PC06 Planificación y desarrollo de la enseñanza
- PC07 Evaluación del aprendizaje
- PC08 Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados
- PC09 Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes recibidos
- PC10 Gestión y revisión de la orientación e inserción profesional
- PC11 Gestión de las prácticas externas
- PC12 Análisis y medición de los resultados de la formación
- PC13 Extinción del título
- PC14 Información pública



- PA01 Gestión y control de los documentos y los registros
- PA02 Gestión de expedientes y tramitación de títulos
- PA03 Captación y selección del personal académico
- PA04 Captación y selección del personal de administración y servicios
- PA05 Evaluación, promoción, reconocimiento e incentivos del personal académico
- PA06 Evaluación, promoción, reconocimiento e incentivos del personal de administración y servicios
- PA07 Formación del personal académico
- PA08 Formación del personal de administración y servicios
- PA09 Gestión de recursos materiales
- PA10 Gestión de los servicios
- PA11 Gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones
- PA12 Satisfacción de necesidades y expectativas de los grupos de interés

B.2. Acciones encaminadas a la planificación, ejecución, evaluación y revisión de los procedimientos del Sistema de Garantía de la Calidad.

B.2.1. Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza.

La regulación del procedimiento a seguir en la Universidad de Málaga para la valoración del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes, con carácter general, se contempla en el artículo 134 de los Estatutos de dicha Universidad, aprobados por Decreto de la Junta de Andalucía nº 145/2003, de 3 de junio (BOJA del 9 de junio).

Según lo establecido en el mencionado artículo, para cada curso académico, y con antelación suficiente al inicio del correspondiente período lectivo, la Junta de Centro, a partir de la información facilitada por los correspondientes Departamentos, aprueba el programa académico de las enseñanzas correspondientes a las titulaciones oficiales que se imparten en el respectivo Centro. Dicho programa incluye, entre otros extremos, la programación docente de cada asignatura, y ésta, a su vez, debe incorporar el sistema de evaluación del rendimiento académico de los alumnos, fijando tipo de pruebas, número, criterios para su corrección y componentes que se tendrán en cuenta para la calificación final del estudiante.

El mencionado sistema de evaluación debe, a su vez, tener presente lo preceptuado en el artículo 124 de los citados Estatutos, que establece el derecho de los mencionados estudiantes a presentarse a dos convocatorias ordinarias de examen por curso académico.

Además del citado procedimiento de carácter general, consecuencia del régimen jurídico vigente en la materia, la valoración del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes se contempla también en el procedimiento PE03 ("Medición, Análisis y Mejora Continua") del SGC, con la finalidad de lograr la mejora de la calidad de la enseñanza.

De acuerdo con el Informe sobre Innovación de la Docencia en las Universidades Andaluzas (CIDUA), la valoración del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes, se llevará de acuerdo teniéndose presente que es preciso considerar la evaluación como una



oportunidad para conocer la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y una oportunidad para su reformulación y mejora.

Debe ampliarse el concepto de evaluación del rendimiento para que abarque los diferentes componentes de las competencias personales y profesionales que se propone desarrollar la enseñanza universitaria: conocimientos, habilidades, actitudes y comportamientos.

La pretensión central del modelo de evaluación que propone la Universidad de Málaga es que el estudiante en todo momento tenga conciencia de su proceso de aprendizaje, comprenda lo que aprende, sepa aplicarlo y entienda el sentido y la utilidad social y profesional de los aprendizajes que realiza. Los apoyos metodológicos fundamentales del proyecto docente que orientan el modelo marco propuesto descansan en la combinación del trabajo individual, las explicaciones del docente, la experimentación en la práctica, la interacción y el trabajo cooperativo entre iguales y la comunicación con el tutor.

En definitiva, se trata de transformar el modelo convencional de transmisión oral de conocimientos, toma de apuntes y reproducción de lo transmitido en pruebas y exámenes, por un modelo que reafirma la naturaleza tutorial de la función docente universitaria, que atiende a las peculiaridades del aprendizaje profesional y académico de cada estudiante.

Entre los **datos de satisfacción por parte del alumnado** con los procedimientos de evaluación en el Grado Geografía, se ha registrado un porcentaje semejante al año anterior: **3'83/5**; pero la bajada generalizada de los datos de la facultad de Filosofía y Letras (en este año 2,56/5), los pone muy de relieve respecto a los datos del centro).

Los índices se elevan, en cambio, en la satisfacción del alumnado respecto a la actividad docente, que aumenta de 3,79 (2010-11) a 3,9 en 2011-12 y **3,97** en 2012-13, superando igualmente los valores medios de la Facultad en este año (2,6/5).

Respecto a los Recursos Materiales disponibles, cuyo índice bajó de 3,12/5 en 2010-11 a 2,41/5 en 2011-12, ha vuelto a ascender en Geografía, alcanzando **3,17/5**, siendo la referencia de la Facultad 2,8 sobre 5 en 2012-13. El alumnado ha valorado algo mejor el hecho de que todas las aulas actuales son "normales", a pesar de las carencias señaladas que afectan a la titulación y que impiden que los valores sean más altos: ausencia de aula de cartografía, material de proyección obsoleto, roto o inadecuado, como ya se ha apuntado anteriormente...

La comparación con centros de primaria y secundaria dotados con pizarras digitales es contundente.

Los datos de **2012-2013 están permitiendo conocer la evolución** y tendencia de estos resultados; en futuras reuniones con distintos órganos de gestión se pretende insistir en las deficiencias observadas. Estos datos, revisados anualmente, sirven para priorizar adquisiciones de recursos imprescindibles para la mejora, así como las actividades formativas encaminadas a la diversificación de recursos docentes por el profesorado y el alumnado.

El Departamento de Geografía, desde su Contrato Programa del curso 2011-12 comenzó a introducir créditos de enseñanza tutorizada en inglés, además de haber introducido progresivamente numerosas asignaturas en la plataforma de la UMA "Campus Virtual" (asignaturas T.I.C.) y varias en el denominado Campus Virtual Andaluz.

En la actualidad se está en el proceso de extinción del Título de Licenciado en Geografía (último año), dando paso progresivo al nuevo Grado de Geografía, del cual, hasta el momento y como se ha señalado anteriormente, se está en el cuarto año. Se están ofreciendo convalidaciones a alumnos de la Titulación que opten por iniciar el Grado de Geografía.

La extinción del plan antiguo, siguiendo la normativa se está produciendo, por tanto, año por año, desarrollándose en este curso 2013-14 su último año. Se efectuarán (se están efectuando ya para todos los cursos) cuatro convocatorias de examen de las respectivas asignaturas en los dos cursos académicos siguientes, a las que podrán concurrir los estudiantes a los que resulte de aplicación las presentes normas y que se encuentren matriculados en dichas asignaturas en el curso académico de referencia. Dicha posibilidad de concurrencia también afectará a los alumnos que no hayan cursado anteriormente las respectivas asignaturas, siempre que el respectivo sistema de evaluación así lo permita. Los estudiantes que agoten las convocatorias sin haber superado las respectivas asignaturas, podrán adaptarse a las respectivas titulaciones oficiales de Graduado/a. El procedimiento



PC13 para la Suspensión/Extinción del título es el propio aplicado en el caso de la antigua Titulación de Geografía, garantizando la sustitución progresiva, la convalidación de asignaturas y el derecho a examen en caso de asignaturas pendientes de cursos extintos.

B.2.2. Procedimiento de evaluación y mejora del profesorado.

Según los datos ofrecidos por el SGC, existe un 66,15% de personal funcionario entre el total de profesorado, y, contrariamente, un 33,85% de profesorado contratado en la Facultad.

En el Departamento de Geografía, a fecha de hoy (4-2-2014) hay **16 funcionarios** (13 titulares y 3 catedráticos) y **8 no funcionarios** (5 contratados doctores, 2 profesores sustitutos interinos y 1 investigador en formación). Así, respecto al año anterior, hay un funcionario menos (por jubilación) y dos investigadores en formación menos (conclusión de beca), así como un profesor que ha cambiado su figura de titular a catedrático recientemente (diciembre 2013). Esto implica un 66,7% de personal funcionario y un 33,3% de no funcionario. No obstante, para la valoración del Grado de Geografía, hay que considerar también el Personal Externo, esto es, que imparte docencia en Geografía sin pertenecer al Departamento; son un total de 8 profesores, de los cuales 5 son no funcionarios (Ayudantes y Contratados Doctores) y 3 funcionarios (2 TU y un TEU). Y por otra parte, algunos de los profesores del Departamento de Geografía sólo imparten docencia en Turismo (3 contratados doctores y un titular). Estos valores dejarían un 64,3% de funcionarios y 35,7% de no funcionarios impartiendo docencia en el Grado de Geografía y GT.

La implantación del Grado de Geografía y Gestión del Territorio, para lo que son necesarios grupos reducidos, nos deja en la perspectiva de un **mercado déficit de profesorado** que se ha solucionado "estadísticamente" de modo parcial con el incremento impuesto de las horas de docencia hasta 32 créditos.

En el Contrato Programa del Departamento de Geografía de cada año se pueden analizar las acciones generales de investigación y docencia llevadas a cabo por el profesorado, incluyendo entre ellas el bilingüismo y la innovación docente 12). No ha datos de 2012-13 para Geografía.

Como referencia, un 25'86% de la Facultad de Filosofía participó en el curso 2011-12 en programas de mejora del profesorado como actividades formativas. Las estadísticas del indicador IN54 (% de profesores que participan en actividades de formación en la UMA) para 2011-12 fue de un 24'71, descendiendo al 21,46% en 2012-13 **como consecuencia evidente del incremento de horas lectivas que resta tiempo para la formación**. El indicador IN56, que muestra un incremento del 57'5% al 85,9% en 2012-13 de PAS que participa en actividades de formación para toda la Universidad es poco útil en nuestro caso, dado que sólo un miembro del PAS está adscrito al departamento, pero revela mayores facilidades para participar en programas formativos para el PAS que para el PDI.

También intervienen en la evaluación y mejora del profesorado, de modo individualizado, las valoraciones que recibe cada profesor anualmente por parte del alumnado de cada asignatura, lo que sirve para tener una visión exacta de cómo interpreta la docencia y los recursos el alumnado y, así, si se estima oportuno, el profesor puede introducir mejoras en su método docente. El principal inconveniente de este método es la alta subjetividad de la encuesta y el hecho de que no siempre es evaluado todo el profesorado: hay profesores que llevan varios años sin ser encuestados, por motivos diversos. En términos generales, la satisfacción del alumnado respecto a la actividad docente en el Grado de Geografía y Gestión del Territorio ha aumentado, pasando del 3,79/5 en 2010-11, 3,9/5 en 2011-12 y 3,97/5 en 2012-13, como se ha comentado más arriba.

B.2.3. Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.

Hasta el momento, **no han tenido lugar las prácticas externas**, pero se están cerrando actualmente numerosos convenios para que tengan lugar en el mes de mayo de 2014; por esta razón, aún no es posible evaluar la efectividad de dicho procedimiento. Además, existe



una extensa relación de empresas y entidades que tienen suscrito convenio de colaboración con la Universidad de Málaga para el desarrollo de prácticas externas en empresas públicas o privadas, de interés para el Grado de Geografía cuya labor comenzará en breve. Por no extendernos en exceso, las omitimos. Sólo señalar que algunas de ellas (p. ej. AEMET) han mostrado interés expreso en contar con personal en prácticas y conocer el modelo de convenio regulado por la Universidad.

En el momento de su implantación, las prácticas externas tendrán seguimiento continuo a través de la evaluación de la satisfacción del alumnado, así como una revisión anual, proponiendo, en su caso, la creación de nuevos convenios o la extinción de algunos preexistentes. Se nombrará un Coordinador de Prácticas Externas del Grado previamente a su implantación. La referencia de este año en la Facultad de Filosofía y Letras es de una satisfacción de 2,41/5, con una referencia en el Grado de Geografía de **3'11/5**. Debe entenderse que este valor hace referencia a las expectativas, dado que, como se ha señalado, aún no se ha realizado ninguna práctica externa.

Se revela una manifiesta sobrecarga de trabajo en la persona del Coordinador de Prácticas Externas, para el cual no existe exención docente, y debe ocuparse de los convenios uno a uno, siendo falso el hecho de que dichos convenios se renueven automáticamente cada año, ya que hay empresas que renuncian de un año para otro y empresas nuevas a buscar. En otras facultades esta coordinación tiene lugar desde el Decanato, pero ello es posible en facultades con un reducido número de estudios de Grado, no en Filosofía y Letras.

B.2.4. Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.

Debe atenderse la movilidad de estudiantes propios y de acogida, siguiendo los indicadores PC08 y PC09.

PC02. GESTIÓN Y REVISIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES ENVIADOS.

Para el seguimiento y medición se utilizarán los siguientes indicadores: *Porcentaje de alumnos del Centro que participan en programas de movilidad* (IN11-PC02) y el *Grado de satisfacción de los alumnos que participan en programas de movilidad (enviados)* (IN12-PC02). Las referencias para 2012-13 de la Facultad señalan que participan en programas de movilidad un 5,27% (3,85 y 3,99% en los años anteriores), esto es, 179 alumnos de un total de 3.399. Respecto al Grado de Geografía y Gestión del Territorio, tiene nombrado un responsable de movilidad que participa en las reuniones de seguimiento de los grados (D. Juan José Natera Rivas). La previsión del programa de movilidad es enviar alumnos en los cursos 3º o 4º (preferentemente) del grado; así, este es el segundo año que se envían, habiendo tomado la oferta este año **7 alumnos del Grado** (en 2012-13 fueron 2). Isotools no señala el grado de satisfacción de estos alumnos con dichos programas; se les reconoce un mínimo de 12 créditos. Se señala como deficiencia la escasez de Universidades socias cuyo idioma sea el inglés, carencia no achacable a la Universidad de Málaga.

-PC03. GESTIÓN Y REVISIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES RECIBIDOS.

Para el seguimiento y medición se utilizarán los siguientes indicadores: *Porcentaje de alumnos que participan en programas de movilidad cuyo destino es el Centro sobre el total de alumnos que recibe la Universidad* (IN32) y *Grado de satisfacción de los alumnos que participan en programas de movilidad (recibidos)* (IN33). La Facultad de Filosofía y Letras oferta los siguientes Programas de Movilidad: **Programa Sócrates / Erasmus (Europa)** (42 Universidades), **Programa Sicue / Séneca (España)** (15 Universidades), **Otros programas (Norteamérica, Iberoamérica, Europa y Asia)**. No se dispone de una información desglosada del número de alumnos procedentes de otras universidades en el Grado de Geografía, si bien se estiman en unos **7 en el curso** 2012-13. Como referencia, en 2010-11 vinieron 245 Erasmus a la Facultad, aumentando a 293 en 2011-12. La Facultad señala un **34,04%** (335 de un total de 984) de alumnos recibidos respecto al total de la Universidad en 2012-13. No se dispone de valoración del grado de satisfacción de tales alumnos respecto al Programa.



B.2.5. Procedimiento de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados.

El Sistema de Garantía de Calidad proporciona información anual desde el curso 2010-2011, pero en todos los casos se refiere a titulaciones; por tanto, omitimos su comentario. Aún no hay egresados en el Grado de Geografía y Gestión del Territorio (hasta el curso 2013-14). La Universidad de Málaga incluye un proceso de Gestión y Revisión de la Orientación e Inserción Profesional de las distintas Titulaciones en el EEES. El objetivo del proceso es crear en el alumnado la visión de "profesional en formación" vinculando su periodo formativo al ejercicio profesional correspondiente a su titulación y fomentar su implicación en el diseño de su itinerario profesional. Existe un Plan de Actuación por Centro, así como un Plan de control y seguimiento de la satisfacción de los alumnos egresados.

B.2.6. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, PDI, PAS, agentes externos).

La UMA extiende todos los cursos una encuesta de Opinión del Alumnado sobre la Actuación Docente del Profesorado desde el Curso 2008/09 en colaboración con el Centro Andaluz de Prospectiva, según modelo aprobado en el Consejo de Gobierno del día 31 de octubre de 2008 - En ello intervienen alumnos colaboradores con objeto de cubrir la labor de apoyo. Esta labor se realiza cuatrimestralmente, para cubrir la información sobre todas las asignaturas. Así mismo, regularmente cursa encuestas de satisfacción a otros colectivos (PDI, PAS, agentes externos...).

Acerca de los primeros, los datos son presentados particularmente y de modo privado a cada profesor, lo que sirve para tomar medidas de mejora, en caso de que sean necesarias.

Entre los indicadores de satisfacción, destaca el proceso de selección, admisión y matriculación, que alcanza un valor de 3,56/5 para la Facultad de Filosofía y Letras en el curso 2012-13, creciente respecto a años anteriores. Por su parte, en Geografía este valor está estabilizado en **3,34/5**, lo que se debe sin duda a una mayor demanda del Grado, como se comentó con anterioridad; no obstante, son valores cercanos a los de referencia.

También se evalúa la satisfacción con las actividades de orientación, que alcanza un valor de 2,88 sobre 5 para la Facultad en el curso 2012-13 (crece respecto a años anteriores), pasando de 1,25 en 2011-12 a 2,91 en 2012-13 en Geografía. Sin duda, los alumnos han apreciado las actividades de orientación académica y profesional realizadas en 2013 en la Facultad, particularizando en los diversos grados. Isotools no ofrece este año información sobre los servicios de orientación profesional.

Respecto a la satisfacción sobre la gestión y tramitación de expedientes y títulos, los valores de la Facultad ascienden a 2,9, mientras que los de Geografía descienden a **2,4/5**. Estos valores son ajenos a la coordinación del Grado y dependen de los procesos administrativos de la Facultad, obviamente.

El % de profesorado que participa en actividades formativas se ha reducido progresivamente en la Facultad de F^a y Letras (31,73% en 2010-11, 25,86% en 2011-12, 21,46% en 2012-13), quizá como consecuencia del incremento manifiesto en la carga docente del profesorado, que ha reducido su tiempo para formación. El grado de satisfacción respecto a la formación recibida es de 8,43/10, descendiendo respecto a años anteriores. No disponemos de datos de Geografía.

Ya se mencionaron más arriba los resultados acerca de la satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación y respecto a la actividad docente, y la ausencia de datos (porque comienza este año) sobre satisfacción de alumnos en programas de movilidad y prácticas externas.

La encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado, que gestiona el Centro Andaluz de Prospectiva, se utiliza para medir los Indicadores IN26, 29 y 49 del SGC.

Para dar respuesta al proceso de apoyo PA12 del SGC, se han diseñado cuestionarios de satisfacción de alumnos, profesores y egresados. El cuestionario de satisfacción de alumnos del SGC se utiliza para medir los siguientes indicadores del SGC: 19, 24, 38, 41, 58 y 61.



B.2.7. Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones.

El sistema de Garantía de la Calidad analiza el porcentaje de acciones llevadas a cabo a partir de las sugerencias y reclamaciones efectuadas según el procedimiento PA11. El valor de referencia para la Facultad de Filosofía y Letras descendió al 12'5% en lo relativo al porcentaje de acciones implantadas relacionados con las quejas recibidas. Existe un buzón electrónico de quejas, sugerencias, reclamaciones y felicitaciones a disposición del alumnado en la Web de la UMA, que luego es cursado a las unidades (centros, facultades, servicios...) correspondientes, donde se analizan y se comunican las acciones para llevar a cabo en su caso. Se evidencia que el alumnado conoce y maneja la web, pero es necesario señalar que no siempre es posible emprender acciones respecto a lo reclamado (p. ej., una sola queja respecto a un profesor, una demanda de instalaciones para las que no hay presupuesto...). La cifra *per se* no indica nada; sin embargo, cada una de las quejas, sugerencias, reclamaciones, están llegando a los distintos centros y departamentos y, en caso de que sean coherentes (no siempre lo son) se toman medidas. No hay datos para 2012-13.

2. Información referida a los indicadores, incluyendo un análisis de los resultados del título

a) Indicadores CURSA

- En esta tabla se deben introducir los indicadores definidos por CURSA. Se realizarán valoraciones puntuales a los resultados de cada una de las tasas.

Los indicadores propuestos por la comisión CURSA se recogen de entre los 36 indicadores del SGC. Los resultados para el Grado Geografía se recogen en la siguiente tabla:

Indicador	Año 2010-11	Año 2011-12	Año 2012-13
IN05 Tasa de Eficiencia			
IN27 Tasa de Rendimiento	47,33%	61,12%	73,91
IN28 Tasa de Éxito	56,98%	58,9%	83,96 %

Un objetivo ideal para la tasa de rendimiento debería ser superar el 60% en el alumnado de primero y del 75% en cursos posteriores. El incremento de las tasas de matrícula puede dar lugar a que la tasa de rendimiento se incremente notablemente; sin embargo, la valoración real de las competencias se logra a través de la tasa de éxito y, en este caso los valores objetivo del 75% están siendo superados claramente en 2º y 3º, no así en 1º del Grado de Geografía y Gestión del Territorio.

b) Indicadores del SGC

- En esta tabla se deben introducir cuantos indicadores haya previsto el título en su Sistema de Garantía de la Calidad. Se realizarán valoraciones puntuales a los resultados de cada una de las tasa.

Indicador	Año 2010-11	Año 2011-12	Año 2012-13
IN05 Tasa de Eficiencia		61,12%	



IN27 Tasa de Rendimiento	47,33%	61,12	73,91
IN28 Tasa de Éxito	56,98	58,9	83,96
IN22_1 Demanda en 1ª opción	49,23	55,38	84,62
IN22_2 Demanda en 2ª opción	49,23	107,69	100
IN20 Grado de cobertura plazas ofertadas	87,69	100	98,46
IN49 Satisfacción del alumnado respecto a la actividad docente	3,79 / 5	3,90 / 5	3,97 / 5
IN04 Tasa de abandono			23,64

Ya se han comentado en el epígrafe anterior las primeras tasas. El alto grado de demanda en 1º y 2ª opción en el curso 2011-12 revela que es una alternativa seria valorada por numerosos alumnos y que las campañas realizadas en años anteriores comienzan a dar su fruto. El indicador IN20 (grado de cobertura) está muy próximo a 100, casi igual que el año anterior.

El incremento de la satisfacción del alumnado respecto a la actividad docente es también indicativo del reconocimiento de la calidad, con valores próximos a 4 sobre 5. Valores superiores a 4 deberían ser el objetivo, en cualquier caso.

La media del IN49 para los Grados y títulos a extinguir de la UMA es de 3,87

La tasa de abandono, con el 4º nivel del grado cursándose, alcanza el 23,64%, lo que significa que más de las $\frac{3}{4}$ partes del alumnado continúa sus estudios desde el inicio. Aunque no tenemos valores de referencia en el Grado.

Se comienzan a preparar las prácticas Externas y se están organizando los Trabajos de Fin de Grado durante la redacción de este documento, de modo que el próximo año podremos añadir estos ítems a los indicadores propios del Grado de Geografía y Gestión del Territorio.

c) Observaciones globales sobre los resultados de los indicadores

En este apartado se debe introducir información global sobre los indicadores sin repetir lo ya expuesto en el apartado anterior:

c.1. Aspectos a valorar sobre los Indicadores CURSA

- Se deben analizar los resultados de los indicadores propuestos por la comisión CURSA, valorando los logros que ha alcanzado el título. El análisis de los indicadores cuantitativos (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento) deben ser tenidos en cuenta para la toma de decisiones del título y la planificación de acciones de mejora o medidas preventivas del mismo.

c.2. Aspectos a valorar sobre otros indicadores

- Se deben analizar los resultados de los indicadores propuestos por la propia universidad en su Sistema de Garantía de la Calidad, valorando que midan los logros que ha alcanzado el título. Estos indicadores se deben tener en cuenta para la toma de



decisiones del título y la planificación de acciones de mejora o medidas preventivas del mismo.

Tal como se ha señalado en los puntos anteriores, existen otros ítems, además de Éxito, Rendimiento o Abandono, pendientes de aplicar cuando se completen todos los cursos del Grado: Eficiencia (este año no se refleja), Duración media de los estudios, movilidad e inserción laboral, que reforzarán la valoración que se hace a partir de estos informes. Una de las ideas a valorar con respecto a la tasa de rendimiento en cursos superiores es la revisión (e insistencia) de la **necesidad de aplicar “llaves”** a determinadas asignaturas troncales; esto incrementaría de modo importante la tasa de rendimiento, pues impediría matricularse en asignaturas troncales avanzadas a alumnos que no tienen superada la básica, logrando en teoría un mayor rendimiento y éxito. También se ha propuesto la necesidad de **flexibilizar la matriculación en optativas**, lo que aumentaría la tasa de éxito y rendimiento en los cursos 3^o y 4^o, cursos donde se ofertan tales asignaturas.

La media del IN19 para los Grados de la UMA es 3,44

La media del IN24 para los Grados de la UMA es 2,84

La media del IN38 para los Grados de la UMA es 2,65

La media del IN41 para los Grados de la UMA es 2,66

La media del IN58 para los Grados de la UMA es 2,99

La media del IN61 para los Grados de la UMA es 3,55

La media del IN26 para los Grados y títulos a extinguir de la UMA es de 3,99

La media del IN29 para los Grados y títulos a extinguir de la UMA es de 3,76

La media del IN49 para los Grados y títulos a extinguir de la UMA es de 3,87

La media de la tasa de rendimiento para los Grados de la Rama de Artes y Humanidades es del 77,56%

La media del IN28 para los Grados de la Rama de Artes y Humanidades es del 88,24%

La media del IN54 para la UMA es del 17,67%

La media del IN55 para la UMA es de 8,48

La media del IN56 para la UMA es del 81,11%

La media del IN57 para la UMA es de 8,00

3. Acciones de Mejora llevadas a cabo a partir del análisis valorativo del título

Este apartado debe contener las acciones de mejora puesta en marcha por el título.

a) Tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del informe de verificación como a las posibles recomendaciones realizadas en informes de modificaciones (así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento)

En este apartado se debe introducir información sobre el tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del informe de verificación, o a las posibles recomendaciones realizadas en informes de modificaciones, (así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento).

Mejoras realizadas: 1) Elaboración e implantación de las Guías Docentes de asignaturas de



todos los Grados de la Facultad de Filosofía y Letras. Esta mejora se ha logrado a lo largo del curso 2012-13. 2) Promoción de la participación del profesorado y del alumnado en iniciativas didácticas dentro de programas de Acción y Formación de Formadores. La acogida por parte de los interesados ha sido satisfactoria, aunque está siendo difícil tener tiempo material para que los profesores accedan a actividades formativas, una vez aumentada de modo considerable la carga docente. 3) Mejoras en la cartelística de la Facultad; logrado durante el curso 2012-13. 4). Promoción de la participación del profesorado y del alumnado en iniciativas de información dirigidas al mercado laboral en jornadas o mesas de trabajo. Se han realizado los programas de modo satisfactorio. 5) Consolidar la coordinación entre los programas formativos ofrecidos por los distintos departamentos de la Facultad. Se están preparando las titulaciones para ello en este curso 2013-14.

Mejoras propuestas no conseguidas: 1) Mejoras en la coordinación y publicación de los horarios de clase y de los calendarios de exámenes. La asignación de aulas en otros centros, especialmente aulas de informática, dificulta que los horarios de clase se cursen tal como se pretende, dados los tiempos de recorrido en el campus entre aula y aula; aún hay aulas reducidas asignadas a grupos grandes, y viceversa. 2) Mejoras en la dotación humana y de medios audio-visuales en las aulas. Mantenimiento y actualización de los medios existentes. El deterioro y obsolescencia del material es cada vez más evidente, hasta el punto de obligar a cambios repentinos en la programación o en la docencia. 3) Mejoras de las infraestructuras de la biblioteca del Centro; objetivo no conseguido por el recorte presupuestario, lo que supe a duras penas con la proliferación de la información por internet utilizada mediante ordenadores individuales que usan los alumnos vía Wifi, pero la información no es comparable en calidad con la impresa: se requieren más puestos de estudio en biblioteca.

b) Justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades introducidas en el plan de estudios.

En este apartado se deben identificar y justificar las modificaciones introducidas en el título que no han sido comunicadas al Consejo de Universidades. Se debe justificar que estas acciones son adecuadas para ayudar a mejorar el diseño del título y el correcto desarrollo de la implantación del mismo. Las actualizaciones en la planificación se deben realizar teniendo en cuenta las necesidades actuales y futuras del título y deben estar orientadas hacia las necesidades de todos los grupos de interés.

No se ha realizado ninguna modificación.

c) Modificaciones que han sido solicitadas al Consejo de Universidades

Se debe informar de la existencia de modificaciones notificadas al CU, así como de la fecha de presentación de la última modificación. Estas modificaciones son aquellas a las que se hace referencia en el art. 28 apdo. 2 del RD 861/2010 en el que se indica "En el caso de que dichas modificaciones afecten al contenido de los asientos registrales relativos a títulos oficiales inscritos en el RUCT, éstas serán notificadas al Consejo de Universidades a través de la secretaría de dicho órgano...". Los asientos registrales vienen definidos en el RD 1509/2008, de 12 de septiembre, por el que se regula el Registro de Universidades, Centros y Títulos.

Se ha solicitado la reestructuración de las Competencias básicas generales, transversales y



específicas del Título de Grado en Geografía y Gestión del Territorio. Se han modificado el sistema de información previo, los requisitos de acceso y admisión, el sistema de apoyo a estudiantes y el sistema de reconocimiento de créditos de todos los Grados de Filosofía y Letras, incluido Geografía. Asimismo, se han modificado las asignaturas que componían el Trabajo Fin de Grado en G^a y GT para fusionarlas en una sola del 2^o semestre. Se han pormenorizado las áreas de conocimiento del profesorado del Departamento, relacionando capacidad docente con requerimientos del título. Se ha mejorado la Web de la Facultad y los departamentos adscritos. Se ha mejorado el sistema de adaptaciones de títulos a los nuevos grados. Todo ello se ha implementado en la aplicación "MODIFICA" de los títulos de Grado.